

SOCIABILIDAD, PRENSA Y CONSPIRACIÓN EN LA REACCIÓN ANTILIBERAL A LAS CORTES DE CÁDIZ

Daniel MUÑOZ SEMPERE
(Grupo de Estudios del Siglo XVIII)

Aceptado: 31-V-2000

RESUMEN: *El nacimiento de la prensa política guarda una estrecha relación con la creación de un espacio público literario que será, en su momento, utilizado por la incipiente burguesía liberal para dar rienda suelta a una serie de aspiraciones políticas. Este es el caso de la tertulia de Quintana y del Semanario Patriótico, surgido al calor de ésta. Sin embargo, había otro tipo de prensa, la reaccionaria, que también era concebida y difundida en unos círculos de sociabilidad. Tomando como ejemplo el Procurador General de la Nación y el Rey, redactado en la tertulia del conde de Torre Muzquiz, observamos cómo los detractores del liberalismo también se organizaban en unos espacios desde donde combatían las reformas de las Cortes. Estas reuniones estaban dominadas por el espíritu de la conspiración y el secreto, y formaban parte de una estrategia de grupo frente a la expansión del liberalismo. Palabras clave: Prensa, tertulias, Cortes de Cádiz, El Procurador General de la Nación y el Rey, contrarrevolución.*

ABSTRACT: *The birth of the political press maintained a close relationship with the creation of a public literary space which, in its moment, was utilized by the incipient liberal bourgeoisie letting loose in a series of political aspirations. That would be the case with the Quintana social gathering and the Semanario Patriótico, who rose at the heat of the moment. However, there was another type of press, the reactionary, that was also conceived and spread within certain social circles. Taking for example the Procurador General de la Nación y el Rey, written on the gathering of the count of Torre Muzquiz, we observe how the antiliberalism party members also organized themselves in places from where they fought against the reforms of the constitutional government. Those meetings were dominated by the spirit of secrecy and conspiracy, and formed part of the strategy directed against liberalism. Key words: Press, social gatherings, Courts of Cádiz, El Procurador General de la Nación y el Rey, counter-revolution.*

La idea de este trabajo es la de observar la relación entre la sociabilidad y el periodismo en un marco de agitación política como es el de la Guerra de Independencia y las Cortes de Cádiz, prestando especial atención al fenómeno de la prensa

antiliberal por ser tal vez la menos conocida.

En general, la prensa política está desde su origen ligada a las reuniones de carácter también político desarrolladas en cafés o tertulias privadas. En muchas ocasiones, el periodismo va a surgir como plataforma para las opiniones que allí se expresan con lo que, a veces, un determinado periódico puede surgir como prolongación a una tertulia. Uno de los ejemplos más claros en este sentido sería el *Semanario Patriótico*, que se redactaba en la tertulia de Quintana y servía como medio de difusión para las ideas de sus asistentes.¹ En el Cádiz de las Cortes nos vamos a encontrar continuamente con referencias alusivas a esa relación sociabilidad-prensa incluso en el mismo título de los periódicos, con nombres como *La Tertulia Patriótica de Cádiz* o *El Duende de los Cafés*.

Los años comprendidos entre 1808 y 1814 corresponden a una época convulsa, en la que se luchaba contra la invasión francesa mientras se intentaba llevar adelante un primer experimento liberal mediante la convocatoria de Cortes y la redacción de una Constitución. España está pasando por un periodo que podemos calificar de revolucionario, en el que el periodismo va a adquirir un cariz polémico, muy diferente al carácter pedagógico, reformista o erudito que podía tener en el XVIII; y diferente también al del resto del siglo XIX, cuando la burguesía se va asentando poco a poco en el poder y el periodismo se abre a otros temas como el costumbrismo o la crítica social. Durante la Guerra de la Independencia nos encontramos con una creciente preocupación por los temas políticos que alcanzará no solo a la burguesía sino también a las clases populares de los núcleos urbanos menos afectados por la guerra (y especialmente Cádiz), continuando así con el auge del interés por la política que ya sufrían a finales del XVIII artesanos, pequeños comerciantes e incluso prostitutas a raíz de las noticias que de la Revolución Francesa y la Guerra de la Convención se filtraban en España.² El foco de toda esta ebullición política van a ser esas tertulias liberales, de las que tantos testimonios literarios nos han llegado, ya sea de relatos de contemporáneos o de novelistas como Galdós.

Estos espacios no van a ser un simple cauce para las ideas que allí se plantean, sino que se da en ellos una condición indispensable para que la discusión política prospere. La tertulia, a lo largo del XVIII, se convierte en un lugar de sociabilidad literaria en el que las obras (no solo literarias) son juzgadas por un canon ajeno a la autoridad académica, es decir, es el trato independiente entre escritores y la crítica recíproca la que va a determinar la calidad de una obra. La creación de estos

¹ V. Manuel José Quintana, *Memoria del Cádiz de las Cortes*, ed. de Fernando Durán López, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1996, p. 85.

² Francisco Fuentes recoge un interesante testimonio de Fomer (citado a su vez por Francois López en *Juan Pablo Fomer et la crise de la conscience espagnole au XVIII siècle*) en «Concepto de pueblo en el primer liberalismo español», *Trienio*, n° 12, Noviembre 1998, p. 189.

espacios hace que prospere en ellos ese hábito, el de la crítica, hasta el punto de que se convierta en una costumbre propia de la sociabilidad literaria que se desarrollaba en las tertulias y los cafés y que se expresaba en los periódicos. Conforme avanza el siglo, estos hábitos de sociabilidad se van cargando poco a poco de un carácter político, por lo que, en vísperas de la Guerra de la Independencia, esta sociabilidad literaria se transforma en sociabilidad política, y esas *costumbres culturales* (en palabras de Roger Chartier) acuñadas en las tertulias literarias del siglo pasado, dejan paso ahora a la libre discusión política, en lugares públicos o semipúblicos sustraídos a la influencia del Estado³, cuyo ejemplo más extremo serán las Sociedades Patrióticas del Trienio Liberal. Alcalá Galiano describe así una de estas tertulias representativas de esa nueva sociabilidad política superpuesta a la literaria:

Fuera de mi casa, mi trato principal entonces era una concurrencia que en 1811 tenía el carácter de política, siendo el remedo de otras de tierras más ilustradas, donde, tratándose de toda clase de materias, hombres no solo de gran mérito, sino de los que figuran y sobresalen en los negocios públicos, reproducen o preparan las contiendas y los hechos que en más importante lugar pasan. No digo, con todo, que la concurrencia aquí citada tuviese tanto influjo como algunas de París, pues lo único que afirmo es su semejanza con aquellas reuniones literario filosófico-políticas [...]⁴

Será además en este contexto donde el autor entable amistad con Santiago Jonama, con el que poco después comenzará a publicar *El Imparcial*. En este tipo de reuniones la iniciativa de escribir un periódico podía surgir en cualquier momento, especialmente a partir de la libertad de imprenta decretada por las Cortes, que facilitó el estallido periodístico de estos años en el que se desarrolló la polémica entre los *liberales* y los *serviles* o favorables a la monarquía y al restablecimiento del Antiguo Régimen. Este último tipo de prensa, la reaccionaria, es la que más dificultad plantea a la hora de estudiarla en su relación con la sociabilidad, ya que apenas nos han llegado testimonios literarios sobre los espacios donde estos escritores, clérigos en su mayoría, se reunían para elaborar sus periódicos o debatir su planteamiento.

Unos de los periódicos de ideología monárquica y antiliberal que más duramente militó en contra de las reformas de las Cortes fue *El Procurador General de la Nación y el Rey*, escrito en Cádiz y Madrid entre 1812 y 1815. Durante estos años mantuvo una dura polémica con las publicaciones del bando contrario, realizando

³ V. Chartier, R., *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la revolución francesa*, Gedisa, Barcelona, 1995, pp. 173 y ss.

⁴ Alcalá Galiano, *Memorias*, Ed. de Jorge Campos, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles 83), Madrid, 1955, p. 390.

una crítica constante de sus escritos, y debatiendo temas de actualidad como la abolición de la Inquisición o la reforma de los conventos, siempre en un tono combativo que a veces llegaba al insulto. Los ataques del *Procurador* no se dirigen solo contra esa burguesía liberal establecida en Cádiz o contra las reformas que promueven, sino que también censuran duramente sus hábitos de sociabilidad, esos encuentros en los que sus ideas se van a hacer realmente peligrosas por el contacto de unos con otros y por la incidencia que pueden tener en los asuntos del Estado. En un artículo de Noviembre de 1813, titulado «Galerías y Apolo de Cádiz en los tiempos antiguos» (en referencia a las galerías de las Cortes y al café de Apolo), el autor comienza con la siguiente reflexión:

Siempre han sido funestas para la sociedad las reuniones de aquellos hombres que solo pueden vivir en el desorden y confusión. Estos se soplan el vestido de la opinión del pueblo, y arrastran a los cuerpos legislativos hasta hacerles adoptar caminos que repugnan al bien público [...] Ni se piense, que los cofrades de las galerías de Cádiz, los del alto Apolo, y otras muchas castas de genios inquietos que han perturbado más de una vez los pasos de los legisladores, que han sido los primeros inventores de este arte maligno de pervertir el bien público.⁵

Este artículo, así como otros muchos, va encaminado a desprestigiar esas formas de sociabilidad política en cafés, tertulias o incluso en las propias galerías del edificio de las Cortes, en cuanto que son reuniones en las que se discute sobre temas que antes estaban vedados, tales como la legitimidad de la monarquía absoluta o las instituciones de la Iglesia, pero que además comienzan a ejercer una cierta presión sobre el Gobierno a la que antes se refería Galiano. Desde estos espacios se exige ahora el derecho a participar de forma directa en los asuntos del Estado, y a tomar partido en las deliberaciones que el poder legislativo representado en el Congreso lleva a cabo, y si la forma de intervención del público de las galerías de las Cortes será directamente la del abucheo o el aplauso, los miembros de las tertulias intentarán extender su influencia mediante los periódicos. Otro ejemplo representativo, además de los que ya hemos visto, sería el del *Conciso*, uno de los periódicos liberales más influyentes, y cuyos redactores se reunían habitualmente en el café de Cossi.⁶

En el *Procurador General*, la imagen del intelectual o del escritor liberal está siempre unida a la del joven burgués despreocupado que frecuenta estos lugares. Así, cuando intenten parodiar a este personaje lo harán en términos parecidos a los del siguiente poema:

⁵ N° 407, p. 4465.

⁶ V. Solís, R., *El Cádiz de las Cortes*, Sílex, Madrid, 1987, p. 270.

¡Ves aquel liberal! ¿que sale
 como demente del café silbando?
 Primor y gusto de su cuerpo manan,
 El listo paso con qué marcha observa,
 Y oh, cuan gallardo, cuan gentil camina.⁷

O en este otro, publicado a finales de 1813; cuando tras la vuelta de Fernando VII las Cortes se trasladan a Madrid, y todos presienten que el momento de los liberales ha llegado a su fin, el *Procurador* les dedica estos versos satíricos como despedida:

Cargados de sarcasmos e iniciales,
 Por la puente Suazo van saliendo
 A enfadar con la música a otra parte [...]
 Adiós café de Cossi, en que almorzando
 Se concebían tan profundos planes;
 Adiós Puerta de Tierra, Calle Ancha,
 Campo de Capuchinos, de más grandes
 Políticos ilustres paseado
 Que el Pórtico de Atenas fue.⁸

Dentro de la crítica sistemática que la prensa absolutista efectúa a estas formas de sociabilidad, nos encontramos con espacios que no pertenecen al paradigma de la tertulia privada o el café. Además de estos, existen otros espacios donde los periódicos no se gestan sino que se difunden: son los espacios de la lectura pública, donde la prensa política se transmite oralmente ya no solo entre las élites o las clases ilustradas, sino que hace mella también en las clases populares de las ciudades, ya que el campesinado se encontraba prácticamente ajeno a estas controversias.⁹

Son estos los lugares donde el liberalismo y la nueva burguesía ascendente comienza a dibujar el moderno concepto de opinión pública, aunque todavía en esta época con un sentido mucho más restringido que el actual. Este término va a ser invocado a menudo por los periodistas liberales como un sinónimo de legitimidad, y frente a esto, y para demostrar que las nuevas ideas no son aceptadas por la gran mayoría del pueblo español, los periodistas reaccionarios van a oponer un concepto de opinión pública un tanto paródico pero no por ello menos significativo. Uno de los colaboradores habituales del *Procurador*, Justo Pastor Pérez, escribe en 1811

⁷ N° 407, p. 4467.

⁸ N° 445, p. 4830.

⁹ Sobre la transmisión oral y la lectura colectiva de la prensa política durante el XIX v. Francesc Valls, *Prensa y burguesía en el XIX español*, Anthropos, Barcelona, 1988, pp. 34-37.

una pequeña obra titulada *Diccionario Razonado Manual para escritores que por equivocación han nacido en España*. Este folleto, al que luego Bartolomé Gallardo responderá con su *Diccionario Crítico-Burlesco*, pretendía ser un glosario satírico de las palabras más frecuentemente usadas por la retórica liberal, en la entrada correspondiente a «Opinión pública» nos encontramos con la definición siguiente:

Opinión pública: Es un animal cuadrúpedo que anda en los cafés, en las calles y en las plazas. Ved aquí el oráculo que quieren los filósofos que consulten las Cortes para hacer la felicidad de la nación, si es que quieren obrar conforme al pueblo que las ha elegido. O yo estoy loco o esto es un insulto que se hace al pueblo español y al Congreso. ¿La opinión pública en los cafés! Si señor, en los cafés, en los juegos de billar, en las casas donde hay banca, en los garitos, allí, allí está la opinión pública y allí es necesario irla a buscar.¹⁰

Los escritores del *Procurador General* denigran estos espacios y estas formas de sociabilidad, pero también a la prensa misma y a todos los mecanismos asociados a la opinión pública. Durante estos años, los defensores del Antiguo Régimen todavía controlan los principales medios de información y de control ideológico sobre el pueblo tales como la escuela y el púlpito, pero ya empiezan a alarmarse frente a esa opinión pública que adquiere cada vez mayor relevancia. La primera estrategia que adoptarán los reaccionarios para defender sus intereses será la de censurar duramente estos escritos y estos lugares de reunión mediante los sermones, tal y como habían hecho con el teatro, y oponerse desde luego a la libertad de imprenta como uno de los inventos más perversos de la filosofía liberal. Sin embargo, la realidad es que conforme avanza el siglo la prensa política llega a tener una enorme difusión, e incluso entra en los canales de la lectura pública y la tradición oral. Los escritores reaccionarios ya no podrán hacer nada frente a los liberales sin entrar en su juego y usar sus mismas armas, por lo que se verán obligados a escribir en los periódicos que tanto odian y a abusar de la libertad de imprenta para exigir una mayor censura sobre los escritos. En 1809 el padre Manuel Traggia, uno de los futuros colaboradores del *Procurador*, saca a la luz un periódico titulado *El vencedor católico* en cuyo prospecto intenta justificar porqué la lucha de la religión y los valores tradicionales contra la filosofía debe trasladarse al terreno de las imprentas. Dice lo siguiente:

La España se ve inundada de periódicos políticos y militares, sin hallarse uno cuyo objeto sea la piedad y la religión católica. Es cierto haberse publicado algunas exhortaciones religiosas, [...] mas yo creo que se necesita algo más para imprimir ciertas verdades que son de mayor importancia. Un periódico de piedad es el medio más sencillo y eficaz. La doctrina de

¹⁰ Cito por la edición de Alejandro Pérez Vidal, *Diccionario Crítico-Burlesco... seguido del Diccionario Razonado*, Visor (La Balsa de Medusa 65), Madrid, 1994, p. 209.

los sermones no es más que una voz que pasa y se olvida con facilidad. [...] No es así el periodismo, que es breve, sencillo, y deleitable al oído por la variedad de sucesos, máximas y doctrina. Corre por las calles y plazas, se lee en los concursos y en el seno de las familias.¹¹

De esta forma, la reacción antiliberal va a tomar parte en la polémica periodística en torno a las Cortes de Cádiz, aunque lo hagan obligados por las circunstancias. El origen de esta prensa no está en la politización de la esfera pública literaria y en su evolución, sino en la necesidad de controlar las mentalidades de una parte del pueblo que se sentía más atraído por el periódico que por el sermón. A partir de aquí se multiplicarán los periódicos serviles, de peor calidad literaria, y que en la mayoría de los casos surgen posteriormente a los liberales o como respuesta a éstos.

La relación que este tipo de prensa mantiene con los espacios puede ser enfocada desde dos puntos de vista: los lugares en que se redactaba y los lugares en que era leída en público. Esto último está presente en el siguiente testimonio de un escritor anónimo que, firmando con el seudónimo de *El Melonero*, remite un artículo comunicado al *Procurador* en el que le cuenta cómo este mismo periódico es leído en su pueblo:

Viera Vd. Correr las gentes por las calles publicando y comunicándose la noticia de la restitución de los conventos a los regulares; todos lo aseguraban, y yo más obstinado en negarlo; no sea vd. terco, me dijo uno, vaya vd. a tal parte y lea el *Procurador general*. Ya no pude resistir, voy en derechura a la casa y vea vd. Lo que observé.

Voy a la plaza, entro en la casa y me hallo un tertulión numerosísimo de serviles: mucho clérigo, mucho seglar, mucho de todo porque hasta ahora aquí no se conocen más que alguno que otro liberal y un clérigo era cabalmente quien estaba leyendo el *Procurador*.¹²

Este artículo, además de ser una reivindicación servil de esa España interior donde las ideas filosóficas no contaban con adeptos, nos muestra el ejemplo de una tertulia a la que sus asistentes acuden para estar al tanto de lo que se publica en los periódicos y para conversar sobre ello. En el *Procurador* nos vamos a encontrar con muchas alusiones a esa lectura pública de la prensa en cafés y gabinetes de lectura, donde además existía la posibilidad de leer todo tipo de prensa, consiguiendo así una perspectiva global de todo lo que se publicaba sobre temas de actualidad.

Esta es la forma en la que *El Procurador General* era leído y comentado en unos espacios concretos, sin embargo, sabemos que éste periódico también surge

¹¹ Citado por Francisco Fuentes y Javier Fernández Sebastián, *Historia del periodismo en España*, Síntesis, Madrid, 1997, p. 72.

¹² N° 368, p. 4090.

de unas relaciones de sociabilidad o al menos que era producto de muchas plumas. De hecho, cuando el periódico liberal La Abeja en uno de sus artículos enumera a los principales apologistas serviles, se refiere a «los innumerables editores del inmundo *Procurador*».¹³ Ciertamente en su redacción intervenían un número considerable de autores, la mayoría de ellos llegados a Cádiz tras el establecimiento de las Cortes para promover una campaña de propaganda antiliberal.

Esta actitud llevó a muchos a sospechar que el *Procurador* era un instrumento al servicio de los diputados absolutistas de las Cortes y que algunos de los miembros del partido servil o incluso de la Regencia participaba en su redacción. Esta sospecha fue más tarde confirmada con una serie de escándalos en los que *el Procurador* se vio involucrado. Para empezar, muchos de sus números fueron denunciados a la Junta de Censura por ser anticonstitucionales y atacar abiertamente al parlamento excediendo los límites de la libertad de imprenta. A la hora de buscar un culpable, siempre daba la cara por el *Procurador* el mismo personaje, el clérigo Francisco Molle, que se ofrecía como tapadera para éste y otros periódicos. En muchos casos, el tal Molle prestaba su nombre para artículos susceptibles de ser denunciados por subversivos, y que en realidad eran obra de otros autores que, debido a un alto cargo en la Iglesia, las Cortes o la Regencia, no podían exponerse a firmar sus artículos.¹⁴ Esto es del todo evidente en las colaboraciones de Molle en el *Diario de la Tarde*, donde manifestaba de forma repetitiva ser el único responsable de todo lo que allí se decía. En alguna ocasión esto le valdrá pasar una temporada en la cárcel por artículos que no escribió, tal y como manifiesta un artículo del *Procurador* que sale su en defensa al analizar lo que entiende como tres golpes contra la libertad de imprenta:

Segundo golpe: Esta es la prisión que sufre en el convento de San Agustín uno de los antiguos editores del Diario de la Tarde, [...] por el motivo de haberse puesto en él un artículo comunicado, y que aunque probó hasta la evidencia no ser el autor, y presentó carta que está en autos de que se la había dirigido para su publicación un Sr. Diputado, cuyo nombre no es del caso manifestar aquí, sigue sin embargo arrestado más hace de un mes.¹⁵

El *Procurador* era en efecto un instrumento al servicio de los diputados serviles, minoría en el congreso, y al servicio también de los miembros de la Regencia

¹³ *La Abeja Madrileña*, n.º 56, 18-3-1814, p. 221.

¹⁴ V. Joaquín Lorenzo Villanueva, *Vida Literaria de...*, Ed. de Germán Ramírez Aledón, Instituto de Cultura «Juan Gil Albert» (Espejo de Clío 10), Alicante, 1996, p. 471. Según Villanueva, éste clérigo estuvo durante las Cortes «asalariado para dar la cara» frente a las denuncias sufridas por periódicos reaccionarios.

¹⁵ N.º 342, p. 3829.

inclinados al bando absolutista. Otro de los escándalos en los que estuvo envuelto el *Procurador* tiene que ver con la Regencia, ya que se descubrió que ésta le pagaba un sueldo de 4000 reales mensuales para su sustento. Esto provocó un gran revuelo, en el sentido de que el poder ejecutivo pagaba a un periodo claramente reaccionario que en ocasiones difamaba al propio poder legislativo. Los periódicos del partido contrario pusieron el grito en el cielo y las Cortes nombraron una comisión para que investigara el caso, aunque la cosa acabó en una mera declaración ante las Cortes del ex-Regente Joaquín Mosquera, justificando esta acción por parte del ejecutivo como un freno necesario a los excesos de la prensa liberal, manifestándolo en los términos siguientes:

...la anterior Regencia había creído conveniente conceder este auxilio a los editores del periódico titulado *Procurador General de la Nación y del Rey*, a fin de oponer algún contrarresto a los que, traspasando los límites de la justa libertad de imprenta, corrompían la opinión pública, ofendían al Gobierno y que combatían, con las armas del desprecio, de la mofa y del ridículo todo lo más sagrado y respetable [...]¹⁶

También de gran repercusión durante las Cortes fue el caso del diputado Manuel Ros, que le encargó a Francisco Molle la publicación de una Carta Misiva en el este periódico criticando la actitud de las Cortes y que le costó ser expulsado del Parlamento durante unos meses.¹⁷ Así, el *Procurador* fue acumulando denuncias hasta formar un total de 36 causas judiciales motivadas por sus escritos durante los dos años y medio que abarcó su publicación.

Para determinar exactamente el vínculo que unía a este periódico con el partido servil de las Cortes, sería preciso ver las relaciones de sociabilidad que los unían y los espacios en los que esta transcurría. Sin embargo, al contrario que en los casos que veíamos antes, las «tertulias» en las que estos escritores se reunían para elaborar sus periódicos son prácticamente un misterio debido a la falta de testimonios. Uno de los pocos con los que contamos es la referencia de Villanueva a un tal fray Manuel Martínez, que supuestamente colaboró en el *Procurador* en su etapa madrileña. Cuando las Cortes se disuelven y Fernando VII retoma el poder comenzando así la etapa de represión contra los liberales, este fraile es acusado de haber prestado en su día apoyo a la Constitución. Para defenderse de esta acusación y a la vez tratar de sacar partido del nuevo gobierno, éste escribe un folleto en el que

¹⁶ *Diario de Sesiones*, sesión del 9 de Abril de 1813 (V. XVIII, p. 324). Las discusiones en torno al asunto de las pagas secretas al *Procurador* pueden seguirse también en los días 24 de Marzo y 8 de Abril, así como en algunos números del mismo periódico (nº 197, pp. 1609-1613) y en la *Apología del Altar y el Trono del padre Vélez*.

¹⁷ V. Derozier, *Manuel José Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*, Tumer, Madrid, 1978, pp. 629-631.

cuenta su participación en las intrigas que ayudaron a socavar el proyecto de las Cortes y cita como uno de sus principales méritos el haber colaborado en el *Procurador*. No se limita a decir esto, para probarlo describe las reuniones clandestinas en las que se entrevistaba con conocidos diputados absolutistas como Ostolaza, el cual, dice literalmente, le «vio sentado como uno más de los diputados y como confidente y participe de los más importantes secretos».¹⁸ También va a desvelar los entresijos de la redacción del *Procurador* de la forma siguiente:

Perennemente en casa del celosísimo señor conde de TorreMuzquiz al lado de Don Justo Pastor Pérez, trabajé sin interés alguno, (lo que conviene saberse) muchos y muy aplaudidos artículo del PROCURADOR GENERAL.[...] Apenas yo presentaba algún artículo, marchaba en persona el señor Conde a la imprenta. Los señores citados, con otros más, pueden informar a usted sobre esto.

Fray Manuel Martínez nombra al Conde de Torre Muzquiz colaborador del *Diario de Madrid* y mecenas del *Procurador* cuando se establece en la capital. También cita a varios testigos que apoyen su versión, entre ellos a Francisco Molle. El mismo Molle también intentará sacar partido de la situación tras la vuelta de Fernando VII, y se presentará como uno de los principales testigos en la acusación contra los liberales, prestando una declaración en la que, entre otras cosas, denuncia que los liberales se reunían en unos determinados clubs, cafés y casas para encontrar la forma de acabar con la monarquía. También acusa a los asistentes a las galerías del Congreso de responder a una determinadas señas de los diputados liberales para armar alborotos cuando algún servil presentaba una propuesta.¹⁹

Otro de los colaboradores más importantes del *Procurador* fue el Marqués de Villapanés, un noble jerezano cuya mansión y biblioteca fueron saqueadas en la guerra, y cuyo hijo murió a manos de los franceses. Tal vez a raíz de esto, el Marqués incubó un violento odio contra el invasor que le llevó a erigirse en defensor de los valores más tradicionales de la patria, en la monarquía y la religión, convirtiéndose en el protector de periódicos gaditanos de ideología absolutista como *El Censor* o *El Procurador General*. De este personaje y de Molle nos traza Alcalá Galiano una breve semblanza en sus *Recuerdos de un Anciano*, donde los describe así:

Los anticonstitucionales tenían periódicos, de los cuales era el principal el titulado *Procurador de la Nación y del Rey*. [...] A su frente tenía el Marqués de Villapanés, caballero

¹⁸ Villanueva, *op. cit.*, p. 474.

¹⁹ V. Villanueva, *Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes, ejecutado en mayo de 1814. Escrito en la cárcel de la Corona por el diputado...*, Madrid, Imp. de D. García y Campoy, 1820, pp. 471-473 y 484-485.

jerezano de singular extravagancia, aun el vestir, pues con el frac, aunque mal cortado, llevaba cinturón con un medio sable en vez de espada, y el cual se jactaba de dormir en una dura tarima, creyendo esto conducente a la salud intelectual más todavía que a la corporal, pues contaba que a sus hijos, como les hallase dificultad en seguir sus estudios, había remediado el mal, de él reputado gravísimo, con rellenarles sus almohadas, en vez de con plumas o lana, con piedras. Era el principal ayudante del raro Marqués un sujeto cuyo nombre se me ha ido de la memoria, esta vez traidora, y que en los días de 1814 llegó a una gran privanza con el Rey, a la cual siguió un gran revés de fortuna: clerizonte, según creo, ordenado de menores, alto, desgarrado, con un sombrero de picos mal puesto en la cabeza, cuyo título literario principal había sido, según el refería, haber hecho oposición a una plaza de organista sin haberla logrado. [...] Como ambos personajes se presentaban a tantos lugares donde podían herirlos las saetas de la burla, se veían acribillados, más con estas armas que con las de argumentos serios.²⁰

Molle y Villapanés eran dos personajes conocidos en los círculos de sociabilidad del Cádiz de las Cortes, a pesar de estar excluidos de ellos y de provocar la burla allá por donde iban. Lo que los separaba de estos espacios de sociabilidad política recientemente creados eran, además de sus ideas reaccionarias, su forma de vestir y desenvolverse, que de alguna manera los excluía del ambiente de los cafés y de las tertulias como las del Conde de Villacreces. No podemos hablar realmente de unos espacios de sociabilidad privada como origen a esta prensa reaccionaria encarnada en el *Procurador*, sino más bien de unas reuniones secretas en las que, obedeciendo órdenes recibidas de las más altas esferas de la Iglesia y del Gobierno, se formaba un entramado de conspiración contra las Cortes.

Esta conspiración parecía estar dirigida a varios objetivos. En primer lugar, extender una campaña de propaganda contra el gobierno constitucional para situar a las clases populares en su contra y, de alguna forma, caldear el ambiente para cuando Fernando VII retomara el poder. De hecho, está documentada la presencia de Pastor Pérez escribiendo un periódico llamado el *Lucindo* en Valencia, en la primavera de 1814,²¹ que es precisamente cuando el *Deseado* entra en esta ciudad de vuelta de su exilio, y se encuentra con una multitud enloquecida gritando vivas y alabanzas e incluso tirando de su carruaje como si fueran caballos. En este estallido de histeria popular, propiciado en gran parte por la labor que realizaban los predicadores desde el púlpito, también intervino la fecunda labor periodística antiliberal promovida por escritores como Pastor Pérez.

Otro de los objetivos de estos encuentros secretos era el de evitar la censura impuesta a textos de carácter anticonstitucional. En el *Procurador* se reproducían a menudo los discursos de los diputados serviles, pero era también el instrumento

²⁰ Alcalá Galiano, *Recuerdos de una anciano*, ed. cit., T. II (BAE 84), p. 76.

²¹ V. Ramírez Aledón, «Sobre la autoría del *Diccionario Razonado*», *Trienio*, n° 27, Mayo 1996, pp. 12 y ss.

empleado por muchos de ellos para manifestar ideas que no podían expresar en el congreso. Además, el medio escrito facilitaba el anonimato, ya que la mayoría de los artículos aparecían sin firmar y, como hemos visto, había intermediarios entre el autor la imprenta sobre los que a menudo recaía la culpa, como es el caso de Molle. Todos estos escritores, conspiradores y cabezas de turco, obtuvieron su recompensa tras el retorno del monarca, siendo premiados con altos cargos en la Iglesia y en el Ejecutivo, e incluso con grados de nobleza, ya que el título de Villapanés obtuvo Grandeza de España en 1817.

Por tanto, las casas donde esta prensa se planteaba y se escribía estaban dominadas por el espíritu de la conspiración y el secretismo, pero también por un carácter pragmático, que la diferenciaba radicalmente de los espacios de la burguesía liberal. Antes veíamos que los espacios de la sociabilidad política eran la consecuencia de una politización de los espacios la sociabilidad literaria que, llegado el momento, fueron aprovechados por la burguesía para intervenir en los asuntos del Estado. La política, si bien era a menudo el centro de la conversación, no era el único sentido de estos espacios de sociabilidad, en los que no existía ninguna barrera de ideología o condición que impidieran el acceso, y donde para entrar el único requisito era ser presentado.

Las «tertulias» de la reacción antiliberal distaban mucho de ser así. Los apolo-gistas defensores del Altar y Trono llamaban vagos y holgazanes a los clientes de los cafés, recelaban de las reuniones de varias personas en plena calle, odiaban el juego y el baile, eran misóginos, detestaban el teatro, escribían contra la libertad de imprenta (y paradójicamente la Censura los perseguía por ello)... en resumen, el único motivo que les había llevado a reunirse era el de conspirar contra las Cortes siguiendo unas órdenes precisas emitidas desde las más altas esferas, por lo que en sentido estricto no se puede hablar de relaciones de sociabilidad. En tertulias como las del Conde de Torre Muzquiz podía haber lugar para la discusión pero nunca para la divergencia, y la iniciativa de escribir un periódico no era un acto espontáneo sino una labor a sueldo.

En definitiva, los periodistas del *Procurador* no van a escribir en contra de una determinada tertulia o café (ya que esto también ocurría entre los mismos liberales que se cruzaban críticas unos a otros), sino que atacaban al mismo hecho de que existan unos espacios donde el ejercicio de la crítica era libre y no respetaba dogmas, y desde donde se ponía en entredicho todo el sistema de creencias del Antiguo Régimen.